



Pronunciamento

Sobre el debate en torno a la inclusión del Enfoque de Género en las Políticas Públicas

Las instituciones conformantes del Grupo de Iniciativa Nacional por los Derechos del Niño, así como los miembros de su Comité Ejecutivo Nacional, frente al debate que se viene dando a través de los medios de comunicación, y parcialmente, en las instituciones públicas y privadas, sobre la supuesta inclusión de la llamada “ideología de género” en el currículo escolar, manifiesta lo siguiente:

1. Expresa su decidido apoyo al Ministerio de Educación y a la Ministra Marilú Martens, quien, el pasado viernes, 27 de enero, señaló claramente que “no existe la ideología de género” en el currículo escolar, “lo que existen son siete enfoques transversales, uno de los cuales es la igualdad de género” vigente desde el año 2004, y que éste “es un enfoque de igualdad de derechos, deberes y oportunidades de género”.
2. Reconoce la práctica rectificación de la Conferencia Episcopal Peruana, quien en la persona de Monseñor Salvador Piñeiro, luego de haberse reunido con la ministra el miércoles 26, expresó haber entendido que “no hay ningún tipo de noción de ideología de género en el currículo nacional”. Esto luego de haber cuestionado, el pasado 22 de enero, “que el Ministerio de Educación haya incluido nociones que no provienen de la Constitución Política del Perú”.
3. Lamenta la intención de algunos grupos interesados de la población que buscan hacer retroceder los avances que se han dado en el país y en el mundo para lograr el pleno reconocimiento de los derechos de todas las personas, tanto mujeres, como hombres, niños, y todo tipo de diversos sectores de la población mundial anteriormente discriminados en razón al sexo, nacionalidad, color de la piel, orientación sexual, religión, cultura, u otras características humanas.
4. Se reafirma en la defensa del pleno respeto a la igualdad en la diversidad de todos los seres humanos del planeta, a quienes se les debe facilitar el mismo nivel de oportunidades ante la ley, la sociedad y la comunidad internacional, protegiendo a los sectores más vulnerables como las niñas los niños y adolescentes, frente a peligros como la agresión sexual, el aborto no deseado y el maltrato físico y psicológico.
5. Expresa su especial compromiso con la defensa, la protección y el tratamiento en base a los derechos de todos los niños, niñas y adolescentes, en el marco de la Convención Internacional sobre los Derechos del Niño, de las Naciones Unidas, del 20 de noviembre de 1989.
6. Expresa, igualmente su total compromiso con la Declaración y Plataforma de Acción de Beijing, de la IV Conferencia Internacional sobre la Mujer, de las Naciones Unidas, del 4 al 15 de Setiembre de 1995, que reconoce y recomienda a todos los gobiernos del mundo la inclusión del Enfoque de Género en la formulación de todas las políticas públicas, en sus respectivos países, para lograr la igualdad y el respeto de las mujeres en sus respectivas jurisdicciones.

Lima, 10 de febrero de 2017

Grupo de Iniciativa Nacional por los Derechos del Niño